

# INFORME MENSUAL XIX

## A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

---

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,  
en general, y en particular en el Congreso  
de la República.

---

Informe del periodo comprendido entre el  
20 de mayo y el 20 de junio de 2021.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de mayo y 20 de junio de 2021. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

# CONTENIDO

---

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Debates de control político	2
Audiencias Públicas	3
Resumen sobre los avances legislativos	4
Los ajustes normativos para la implementación	9
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	10
Eventos y publicaciones de interés	12
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	18

# SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

---

## **Comisión de Paz del Senado de la República (9 de junio de 2021)**

En el marco de la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adelantó en el país, integrantes de la Comisión de Paz se reunieron con este organismo internacional para entregar su visión sobre la situación de derechos humanos en las movilizaciones de las últimas semanas. Los integrantes de la Comisión le entregaron información al organismo internacional sobre lo sucedido en cuestión de violación de derechos humanos en el marco de las movilizaciones del paro nacional.

# DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

---

## **“Avance de la Restitución de Tierras”. Comisión Quinta Senado de la República (18 de mayo de 2021).**

El 18 de mayo de 2021 se llevó a cabo un debate de control político en la Comisión Quinta del Senado de la República sobre los avances en la restitución de tierras. Este debate fue citado por el Senador Jorge Eduardo Londoño, de la Alianza Verde, y citó al Ministerio de Agricultura y a la Unidad de Restitución de Tierras. Según el citante “durante la vigencia de la ley, los jueces han dictado sentencia en el 52% de las solicitudes registradas, un porcentaje relativamente bajo, teniendo en cuenta el tiempo de vigencia, situación que deja también el mensaje de la complejidad de los procesos”.

Primero, el Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, presentó el marco general bajo el cual están los parámetros y requisitos legales de la restitución de tierras. Y explicó cada una de las tres etapas que integran el proceso de restitución de tierras; primero una etapa administrativa, después una judicial y por último una fase de cumplimiento de sentencias.

A continuación, intervino el Director de la URT, Andrés Castro, quien presentó los principales avances desde de la expedición de la Ley de Víctimas. Primero presentó los avances en la etapa administrativa, los cuales son

- Un total de 671.205 hectáreas y 141.403 personas inscritas.
- 129.667 solicitudes recibidas.
- 111.891 solicitudes habilitadas.
- 90.585 solicitudes con trámite finalizado.

- 31.671 solicitudes inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente
- 58.914 solicitudes no inscritas.

Por otro lado, en cuanto a la presentación de demandas, se han presentado 6.869 por la ruta individual y 91 por ruta colectiva, y un total de 5.268 solicitudes pendientes por demandar. Por otro lado, presentó que se han proferido 299.035 órdenes, de las cuales el 10% están a cargo de la URT y el resto a cargo del SNARIV. En cuanto a proyectos productivos, se han invertido más de \$140.000 millones de pesos, beneficiando a 5.050 familias en 22 departamentos, y se han hecho 1.963 acuerdos de comercialización. Por otro lado, frente a las órdenes de priorización de vivienda, de las 6.777, se han terminado 2.161 viviendas y 4.616 están pendientes. Y, finalmente, frente a las órdenes proferidas de segundos ocupantes, de las 12.068 solicitudes resueltas en sentencias de restitución se reconocieron 608 segundos ocupantes, lo que representa el 5%. De ese 5%, 223 se encuentran cumplidas y 385 en proceso de cumplimiento.

Para mayor información:

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_-mMbmGMtoU](https://www.youtube.com/watch?v=_-mMbmGMtoU)

# AUDIENCIAS PÚBLICAS

---

## **Audiencia pública “Seguimiento a los PDET Antioquia, Chocó y Sur de Córdoba”. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes (11 de junio de 2021).**

El 11 de junio de 2021, se llevó a cabo una audiencia pública respecto a la implementación de los PDET Chocó, Urabá, Sur de Córdoba y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, convocada por el Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo, del Partido Comunes. En dicha audiencia participaron líderes sociales de los municipios que integran las subregiones e instituciones académicas y centros de pensamiento que hacen seguimiento a la implementación del PDET.

Frente a la ejecución del programa, se identificaron 4 problemáticas centrales. En primer lugar, dificultades operativas, relacionadas con la lentitud y el ‘desorden’ en la implementación de las iniciativas PDET y las obras de pequeña infraestructura, así como la ineficiencia en la elaboración de las Hojas de Ruta. En segundo lugar, se señaló el deterioro de la participación comunitaria, tanto en la etapa de priorización del PDET como en la ejecución de obras de pequeña infraestructura; al respecto, líderes comunitarios denunciaron que el carácter participativo que el PDET tuvo en su fase de formulación se ha perdido y que es necesario tomar medidas para formalizar los grupos motores del PDET como una instancia de participación.

En tercer lugar, se describieron problemáticas asociadas a las fuentes de financiación del programa,

especialmente por los obstáculos que se están presentando para la asignación de recursos a proyectos de OCAD Paz ya estructurados. Finalmente, se describieron obstáculos relacionados con la implementación de las ZEII, que - de acuerdo con el diagnóstico expuesto - desnaturalizan el PDET.

Por su parte, líderes que participaron de la Audiencia describieron otros problemas relacionados con la falta de articulación entre el PDET y los programas de sustitución y desarrollo alternativo, y las barreras existentes para llevar a cabo ejercicios de control ciudadano y veeduría relacionada con la implementación del PDET que favorece la existencia de riesgos de corrupción sobre la ejecución de los proyectos. Finalmente, líderes sociales de municipios no PDET reclamaron que los programas de la implementación del Acuerdo de Paz se están desarrollando exclusivamente en los municipios priorizados.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=4exye2AIT64>

# RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

## Proyectos que se hundieron por falta de trámite o porque se archivaron en su votación y que impactaban de manera positiva la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Fecha de radicación	Hundido por
PL 439/21SPL (Estatutaria) 134/20C: Especialidad agraria	20 de julio de 2020	Falta de trámite: no se discutió en la Plenaria de Senado
PL 039/19S: Tratamiento penal diferencial para cultivadores/as	24 de julio de 2019	Se votó por el archivo
PL 046/20C: Tipo penal de paramilitarismo	20 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 243/20C: Adquisición de predios para ET	22 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 147/20S: Servicio social para la paz	23 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Senado
PL 129/20C: Aspersión de sustancias tóxicas	20 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 523/21C: homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado	16 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
4 PL 404/21S: reforma la investigación y la judicialización de las conductas que atentan contra los defensores de DDHH	16 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Senado
PL 531/21C: dignificación del trabajo en el sector agropecuario	16 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 213/20C acumulado con el PL 544/21C: agroecología	16 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 545/21C: créditos agropecuarios	17 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 548/21C: régimen de control al precio de insumos agropecuarios	17 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 550/21C: política de territorios saludables	18 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 555/21C: fortalecimiento de la economía campesina y soberanía alimentaria	marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 557/21C: pobreza energética rural y generación de energías renovables	23 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 432/21S: reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado en Colombia	09 de abril de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Senado
PAL 27/21S: modifica el art. 65 CP	16 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobaron los cuatro debates de primera vuelta
PL 414/21S: autoriza el uso nutricional e industrial de la planta de cáñamo	17 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Senado
PL 434/21S: Plan Nacional de Salud Rural para el Buen Vivir	12 de abril de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Senado
PL 448/21S - 034/19C: medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria.	23 de julio de 2019	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Senado (se había aprobado en los dos anteriores debates de Cámara)
PAL 626/21C acumulado con el PAL 627/21C	26 de mayo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara



## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 629/21C: jóvenes Consejos de Planeación	28 de mayo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara
PL 630/21C: medidas en favor del sector agropecuario	02 de junio de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate de Cámara

### Proyectos que se hundieron por falta de trámite o porque se archivaron en su votación y que afectaban la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Fecha de radicación	Hundido por
PL 211/20C: Protesta pacífica	21 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 040/20S: Acreditación víctimas JEP	20 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 268/20S: Modificación a Ley 975 de 2005 (sobre la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley)	09 de septiembre de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 296 de 2020S: Modificación a la Ley 975 de 2005 (sobre la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley)	25 de septiembre de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 345 de 2020S: Segundos ocupantes	04 de noviembre de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 327 de 2020S: Derogatoria de la JEP	14 de octubre de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 007 de 2020S: elimina la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales	20 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL (Estatutaria) 008 de 2020S: desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia	20 de julio de 2020	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PL 405 de 2021S: regula el porte y la tenencia de armas de uso civil	16 de marzo de 2021	Falta de trámite: no se aprobó en primer debate
PAL 39/21S: reducción en el número de curules en el Congreso	06 de mayo de 2021	Falta de trámite: no cumplió su trámite completo en primera vuelta en las dos Cámaras.
PL 015/19S: modifica la Ley 1922 de 2018 (la cual adopta las reglas de procedimiento para la JEP)	23 de julio de 2019	Se votó por el archivo

### Proyectos que se encuentran en trámite para sanción presidencial o en revisión de la Corte Constitucional

Proyecto	Estado
PL 409/20C - 234/20S: Código electoral	Revisión automática de la Corte
PL 093/19S - 498/20C: acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria	Pendiente sanción presidencial

7

### Proyectos que siguen su trámite legislativo y que impactan de manera positiva la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 095/20C: Soberanía alimentaria	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en la Plenaria de Cámara.

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 042/20S: Mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
PL 290/20S: Servicio Social PDET	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
PL 447/20C: Reglamentación de la CISAN	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Cámara
PL 297/20C: Optimización red vial terciaria	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Cámara
PL 435/21S - 044/20C: Seguro Agropecuario	Pendiente discutir ponencia para Segundo debate en Senado
PL 438/21S: implementación de la cátedra de educación emocional	Pendiente rendir ponencia para Segundo debate en Senado
PL 478/21S - 397/20C: crea la Dirección de salud mental y asuntos psicosociales	Pendiente designar Ponentes en Senado
PL 272/20C: fortalece al pequeño empresario y emprendedor	Pendiente discutir Ponencia para segundo debate en Cámara

### 8 **Proyectos que siguen su trámite legislativo y que afectan la implementación del Acuerdo Final**

Proyecto	Estado
PL 115/20S: Formalización de tierras rurales	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en la Plenaria de Senado

# LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

---

El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión y depuración de dicho listado, consultando a funcionarios que participaron en este proceso, con el propósito de hacer un corte de cuentas de las normas expedidas y las aún pendientes de tramitar, que contribuirían a la implementación del Acuerdo de Paz.<sup>1</sup>

A la fecha, son 70 las normas expedidas (equivalentes al 65%), de las cuales 4 han sido durante el Gobierno Duque.

Aún se encuentran pendientes el 35% de las normas -37 normas-, de las cuales el punto más rezagado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral, como se muestra a continuación:

## Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	0
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	3
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	4

Para mayor información, consultar el informe legislativo adjunto.

---

<sup>1</sup> Proceso que se viene socializando con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, entidad encargada de liderar este proceso en el actual Gobierno.

# PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

---

## Caja de herramientas

El proyecto "Del Capitolio al Territorio" en los dos años de su ejecución ha identificado una serie de vacíos de información sobre programas y mecanismos para acceder a recursos para la ejecución de proyectos que ayuden a la implementación de los compromisos consignados en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado con la guerrilla de las FARC.

Por esta razón, se elaboró una serie de 7 documentos que integran una caja de herramientas. Esta caja se les entrega a las comunidades en las visitas del proyecto, con el fin de resolver algunos de los vacíos de información que tienen las comunidades en estos temas. Dichos documentos fueron construidos con datos recolectados de las páginas oficiales y mediante solicitudes puntuales hechas a las entidades que tienen competencia en la implementación de los programas o proyectos a los que se hace referencia. En cada uno de los documentos se aclara que el proyecto "Del Capitolio al Territorio" no puede asegurar que los procesos y tiempos consignados en los documentos se cumplan, pues dependen de la capacidad y voluntad de las entidades competentes de la ejecución y de sus funcionarios. El contenido de cada uno de los siete documentos que contiene la caja de herramientas se explica a continuación:

- Obras PDET: en el marco de las visitas, las comunidades han

manifestado que las Obras PDET, uno de los principales mecanismos de la estrategia PDET, ha presentado pocos avances. Algunas de las barreras a las que se han visto enfrentadas las comunidades para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos, son la falta de claridad en los cronogramas de ejecución y de los recursos disponibles por subregión. Dicha información se presenta en el documento.

- OCAD-Paz: en el marco de las visitas, algunos alcaldes y gobernadores de municipios han señalado las dificultades que tienen que enfrentar en el proceso de presentación de proyectos ante el OCAD Paz. Por un lado, sobre la estructuración de proyectos, y por el otro, la falta de claridad en el proceso ante la ART. Dicha información se presenta en el documento.
- Educación: reconociendo las dificultades para el acceso a la educación superior que se presenta en las subregiones PDET por causa del déficit de oferta, este documento presenta una serie de instituciones y programas que brindan oportunidades de educación técnica, tecnológica o profesional.
- Proyectos productivos: reconociendo las dificultades que han enfrentado las comunidades para acceder a proyectos productivos, el documento presenta las rutas y requisitos diferenciados para excombatientes, víctimas y comunidad en general.

- Veedurías ciudadanas: el documento contiene algunas orientaciones sobre cómo realizar ejercicios de control social a programas, planes o proyectos que busquen implementar el Acuerdo de Paz. Primero, se muestran algunas generalidades sobre el acceso a la información pública como derecho y los deberes que tienen las instituciones de garantizar el acceso a la información. Luego, se dan orientaciones sobre cómo acceder a la información pública a través de la búsqueda en bases de datos relevantes, realizar solicitudes de información, y promover espacios de rendición de cuentas como audiencias públicas y cabildos abiertos. Además, se muestran 4 pasos generales que son recomendables para llevar a cabo ejercicios de veeduría sobre programas específicos.
- Infraestructura institucional para la implementación: el documento brinda información sobre las entidades responsables de algunos de los procesos de la implementación del Acuerdo de Paz y cuál es el origen de los recursos para implementarlo.
- SIVJRNR: el documento explica la función de cada una de las distintas entidades que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y explica cómo se pueden acceder a ellas.

Para mayor información:

<https://delcapitolioalterritorio.com/caja-de-herramientas/>

# EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

---

## **Informe de gestión Paz con Legalidad. Consejería para la Estabilización y la Consolidación (junio 2021).**

A mitad de junio de 2021 la Consejería para la Estabilización y la Consolidación publicó el informe de gestión correspondiente al periodo de tiempo entre agosto de 2018 a abril de 2021. Además del informe general, la Consejería presentó cuatro informes individuales sobre reincorporación, sustitución, PDET y medidas de seguridad. A continuación se presentan los principales avances presentados por el Gobierno en el informe general.

- Primero, en cuanto a los avances en la política pública de víctimas, el informe resalta que a la fecha el Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.123.123 personas, de las cuales 2.941.123 están ubicadas en municipios PDET. Y, en cuanto a los sujetos de reparación colectiva, hay 772 incluidos en el Registro Único de Víctimas, de los cuales 410 están ubicados en municipios PDET. Por otro lado, el informe resalta que durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2021
- Se entregaron 2.047.284 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado.
- Se otorgaron 260.485 indemnizaciones de reparaciones individuales.
- 91.012 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial.
- 249.326 víctimas accedieron a medidas de satisfacción.
- 30 sujetos de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación.
- 357 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria.
- 1.090 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC).
- Fueron aprobados 387 planes de retornos o reubicaciones.

En segundo lugar, frente a los avances en la restitución de tierras ruta campesina, el informe resalta que

- De un total de 129.667 solicitudes recibidas por el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, 10.370 corresponden al periodo de este informe. De estas, 111.891 son solicitudes habilitadas y 90.585 casos han finalizado, de los cuales 28.884 solicitudes han sido resueltas en este Gobierno.
- De un total de 14.099 demandas radicadas ante los jueces y/o magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras, 6.869 se han presentado durante este Gobierno.
- De un total de 6.356 sentencias de restitución de tierras proferidas, 1.920 han sido durante este Gobierno.
- De un total de 5.050 familias restituidas atendidas con proyectos productivos, 1.575 lo fueron durante este Gobierno.

En tercer lugar, frente a la reincorporación, el informe de gestión resalta que 13.087 personas se

encuentran en proceso de reincorporación, de las cuales 2.572 se encuentran en ETCR, 9.624 fuera de los ETCR y 891 en el marco de un proceso de búsqueda activa. Por otro lado, el informe resalta que durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2021

- Se encuentran identificados 6 antiguos ETCR para consolidación, 12 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 6 en proceso de análisis y definición.
- A 31 de marzo de 2021, se tenían comprados los predios para la consolidación de los Antiguos ETCR Colinas (Guaviare), La Fila (Icononzo), Llano Grande (Dabeiba), El Estrecho (Patía), Mutatá (Mutatá) (2 predios), Charras (San José del Guaviare) y La Variante (San Andrés de Tumaco).
- 90 proyectos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a 3.414 personas en proceso de reincorporación.
- 2.569 proyectos individuales aprobados que benefician a 3.102 personas en proceso de reincorporación.
- A la fecha se encuentran vinculados 755 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta y dos en cargos administrativos.
- 13.201 personas con Asignación Única de Normalización.
- 12.362 personas con Renta Básica.
- 12.000 personas con asignación mensual.

En cuarto lugar, frente a la protección de quienes están en proceso de

- reincorporación y líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS), el informe resalta que durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2021
- Se cuenta con 316 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección implementados.
- Creación de la estrategia de Seguridad y Protección para mujeres excombatientes, concertada junto a la ARN y el componente FARC del CNR.
- 205 Alertas Tempranas analizadas para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de las cuales, el 30% se refiere a situaciones relacionadas con población PNIS y en procesos de sustitución.
- En quinto lugar, frente a la planeación PDET, el informe resalta que
- Se han terminado y entregado 1.286 obras PDET en 18 departamentos de 15 subregiones y tres municipios PNIS.
- 189 Obras PDET se encuentran en fase de ejecución.
- Desde que se creó el OCAD Paz, se han aprobado 472 proyectos por un valor total de \$3,25 billones (USD 857M), de los cuales \$2,25 billones (USD 592M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías. Durante este Gobierno en total se han aprobado recursos en el OCAD Paz por un valor de \$2,66 billones de



pesos (USD 702M) para un total de 429 proyectos, de los cuales solo 222 proyectos se encuentran en municipios PDET.

- De los 472 proyectos aprobados en el OCAD Paz, tan solo 237 corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total \$1,9 billones (USD 525M).

En sexto lugar, frente al desarrollo rural integral, el informe resalta que durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2021

- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para Catastro Multipropósito, a través del cual se adelantará la intervención de 79 municipios, 38 de estos PDET.
- Se adoptó el Conpes de Catastro Multipropósito.
- A diciembre del año 2020 el país cuenta con 18,16 millones de hectáreas actualizadas de las cuales 6,9 millones de hectáreas fueron actualizadas exclusivamente por el IGAC.
- En el actual Gobierno se han ingresado 1.089.286 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 7.845 predios, para un total de 1.316.116 hectáreas, que corresponde a un aporte del 83% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.
- Desde la creación del Fondo, se han dispuesto<sup>1</sup> en 138 municipios PDET un total de 734.684 hectáreas. Igualmente, durante este Gobierno se han entregado a través del Fondo

de Tierras un total de 231.892 hectáreas en beneficio de 8.599 familias.

- En el marco del compromiso de siete millones de hectáreas formalizadas, en el actual Gobierno se avanzó en la regularización de 630.957 hectáreas equivalentes a un aporte del 20% sobre el avance total. Durante este Gobierno, se ha regularizado en 114 municipios PDET un total de 230.086 hectáreas en beneficio de 12.091 familias.
- 152.687 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando a 24.014 familias, a través de la entrega y registro de 23.509 títulos en 29 departamentos.
- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).

En séptimo lugar, frente a la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, el informe resalta que durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2021

- Del total de familias en el PNIS, 75.818 familias (de un total de 99.097) han recibido algún pago por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata y 70.792 cuentan con el servicio de asistencia técnica integral.
- Entre agosto de 2018 y abril de 2021 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$948.695.472.330 (USD \$249 M) a través del Fondo Colombia en Paz.

<sup>1</sup> No hay claridad sobre que significa disponer hectáreas del Fondo de Tierras.

Finalmente, en cuanto al Trazador presupuestal, el informe resalta que durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2021

- El proyecto de Ley de Presupuesto incluyó el “Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020” en el literal c se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a \$634.958 millones de pesos (USD \$186,7).
- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiaron \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación. De los recursos presentados \$2,7 billones son de funcionamiento, \$2,4 billones son de inversión y \$4,7 billones que se proyectan de transferencias correspondientes del Sistema General de Participaciones (incluidas en funcionamiento).

Para mayor información:

- Informes de gestión:  
<http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1112/informes-de-gestion/>
- Informes de seguimiento:  
<http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/990/informes-de-seguimiento/>

**Informe “El Acuerdo Final de Colombia en tiempo del COVID-19: apropiación institucional y ciudadana como clave de la implementación”. Instituto Kroc (mayo 2021)**

El informe publicado por el Instituto Kroc abarca el periodo de tiempo comprendido entre diciembre de 2019 y

noviembre de 2020. El informe presenta una visión cuantitativa y cualitativa de la implementación de las 578 disposiciones que se derivan del texto del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y una mirada especial de los enfoques transversales, de género, étnico y territorial.

Según el informe, a cuatro años de la firma del Acuerdo Final, el estado de la implementación muestra una dinámica de pocos cambios, pero orientada a alcanzar metas de largo y mediano plazo. A la fecha de corte del informe, el 28% de las disposiciones estaban implementadas completamente, con un avance muy lento frente al 26% en 2019. Un 18% de disposiciones estaba en un nivel de avance intermedio, a diferencia del periodo anterior en el que se hallaba en un 16%. Otro 35% de las disposiciones se mantiene en estado mínimo en este periodo. El 19% restante de las disposiciones estaba sin empezar a ser ejecutado, disminuyendo cinco puntos porcentuales en comparación con el periodo previo, en el que el 24% de las disposiciones se encontraba en estado no iniciado.

En cuanto al Punto 1, los avances más significativos se dieron en la reducción de las disposiciones en estado no iniciado que pasaron de 27% en 2019 a 18% en 2020, y el correspondiente incremento en las disposiciones en nivel mínimo de 59% en 2019 a 64% en 2020. Las disposiciones en nivel intermedio avanzaron de manera más lenta, pasando de 11% en 2019 a 13% en 2020, mientras que las disposiciones completas no tuvieron variación y

permanecieron en 4%. Según el informe, una de las explicaciones sobre el alto porcentaje (64%) de disposiciones en estado mínimo, es que desde 2019 su implementación se concentró en los esfuerzos institucionales de planeación y diseño técnico de rutas para la ejecución de compromisos de mediano y largo plazo de este punto. De hecho, según el informe, uno de los avances en las disposiciones en estado mínimo correspondió a la aprobación y cierre técnico de tres Planes Nacionales Sectoriales.

Frente al Punto 2, este presentó leves variaciones en comparación con el 2019. El porcentaje de disposiciones completas (12%) y en estado mínimo (34%) permanecieron en los mismos niveles. En contraste, en este periodo hubo cambios en las disposiciones no iniciadas que disminuyeron de 39% en el 2019 al 34% a noviembre de 2020. Y, las disposiciones que se encontraban en un nivel intermedio de implementación aumentaron de 15% en 2019 a 20% en 2020. Según el informe, el avance registrado en este periodo en el Punto 2 respondió a la priorización de medios de comunicación públicos, control social y veeduría ciudadana por el Gobierno, y la incorporación de enfoques transversales. Este incremento también obedeció a que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) diseñó el Plan Nacional de Formación de Veedores con enfoque étnico y a que el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC) eligió a Francia Márquez, primera mujer afrocolombiana como presidenta del Consejo y del Comité Nacional de Paz.

En cuanto al Punto 3, a finales del 2020, este contaba con el segundo porcentaje más alto de disposiciones en proceso de implementación, correspondiente a 14% no iniciado, 19% iniciado, 19% intermedio y 49% completo. Respecto al 2019, hubo variaciones leves, como el aumento del 3% en las disposiciones completas y de un punto porcentual en aquellas en nivel intermedio. Según el informe, estos avances respondieron a la implementación de un proyecto piloto de la ARN y el Ministerio de Salud, para acreditar a más de 200 personas con discapacidad en proceso de reincorporación. Otro avance fue la instalación del Comité de Impulso a las investigaciones por delitos contra quienes ejercen política por parte de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP). También lo fue la certificación oficial de la Corporación Humanicemos DH como operador de desminado humanitario y la construcción y ejecución de la campaña “#LíderEsColombia, en la prevención y protección sumamos vidas” del Ministerio del Interior.

Frente al Punto 4, este registró avances en las disposiciones completas que aumentaron de 8% en el 2019 a 17% a noviembre del 2020. Las disposiciones en estado intermedio se redujeron sobre el mismo periodo de 30% en 2019 a 26% en 2020 y aquellas en nivel mínimo de 42% en 2019 a un 39% en 2020. Las disposiciones sin iniciar disminuyeron de 20% en 2019 a 18% en 2020. Según el informe, el aumento en la implementación de este punto fue producto de la promoción de espacios de diálogo con organizaciones regionales por parte del Ministerio de

Justicia y del Derecho y la Fiscalía General de la Nación, para avanzar en la construcción de consensos en torno a la política de lucha contra las drogas. Además de la firma de 8 PISDA en regiones que no coinciden con PDET y la publicación de la Encuesta Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas.

En cuanto al punto 5, las disposiciones en estado no iniciado se redujeron de 29% en 2019 a 20% en 2020, mientras aquellas en un nivel mínimo de implementación registraron una leve disminución de 38% en 2019 a 37% en 2020. Sobre el mismo periodo, las disposiciones en nivel intermedio y completas se incrementaron de 12% a 20% y de 21% a 23%, respectivamente. Según el informe, estos avances corresponden a que la UBPD llevó a cabo 83 entregas dignas de restos de víctimas de desaparición forzada y promovió alianzas para ejercer su mandato con 12 organizaciones nacionales e internacionales. Además, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) lanzó su Portal de Datos con información georreferenciada del fenómeno paramilitar. Por su parte, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) consolidó su Sistema de Información Misional (SIM) y la estrategia de comunicación para la difusión y pedagogía de sus funciones, la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) lanzó el Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia y la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ) de la JEP adoptó criterios de priorización y acumulación de investigaciones y procesos.

Adicionalmente, la Comisión de Derechos Humanos y Paz entró en funcionamiento.

Frente al Punto 6, las disposiciones con implementación completa pasaron de 54% en el 2019 a 55% en el 2020. Según el informe, este cambio en particular es consecuencia de algunos avances de los compromisos contenidos en el Capítulo Étnico, cuya implementación en general continuó siendo baja para el 2020. Las disposiciones en estado intermedio incrementaron sobre el mismo periodo de 12% en 2019 a 14% en 2020, debido a acciones relacionadas con la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). Las disposiciones en estado mínimo se redujeron de 20% en 2019 a 18% en 2020 y las disposiciones no iniciadas disminuyeron de 14% en 2019 a 13% en 2020.

Finalmente, en cuanto al avance en los enfoque diferenciales, a noviembre de 2020, de las 80 disposiciones que conforman la submatriz étnica, un 13% se completó, un 8% estaba en estado intermedio, otro 56% en nivel mínimo y un 24% aún no iniciaba la implementación. Y, de las 130 disposiciones que conforman la submatriz del enfoque de género, un 10% se completó, un 14% estaba en estado intermedio, otro 46% en nivel mínimo y un 30% aún no había iniciado la implementación.

Para mayor información:  
<https://curate.nd.edu/show/4f16c250d7m>

# NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **27 de mayo de 2021: 34 líderes sociales fueron asesinados en los primeros tres meses del año:**

## **Defensoría**

Según la Defensoría del Pueblo, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, 34 líderes sociales perdieron la vida en el territorio nacional.

Específicamente, durante enero se registraron 18 muertes, mientras que febrero y marzo se mantuvieron con ocho reportes, respectivamente. Los hombres son los más afectados, teniendo como registro la muerte de 28 de ellos, contra seis reportes de mujeres.

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/judicial/34-lideres-sociales-fueron-asesinados-en-los-primeros-tres-meses-del-ano-defensoria/>

- **9 de junio de 2021: UNODC reporta reducción del área sembrada con coca en el país en el 2020, pero aumento en el potencial de producción**

El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) reporta una reducción del 7 % en el área sembrada con coca en el país, pasando de 154.000 ha en 2019 a 143.000 ha en 2020. Sin embargo, la capacidad de obtención de cocaína por hectárea se ha incrementado en los últimos años a pesar de la reducción del área sembrada. En 2020, el potencial de producción de clorhidrato de cocaína pura alcanzó 1.228 toneladas; la producción estimada de hoja de coca fue de

997.300 toneladas métricas (tm) y en relación con la productividad del cultivo, a nivel nacional, el rendimiento anual de hoja de coca por hectárea se determinó en 6.4 tm/ha/año.

Para mayor información:

<https://www.unodc.org/colombia/es/datos-y-tendencias-del-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2020.html#:~:text=Bogot%C3%A1%20D.C.%2C%209%20de%20junio,a%20143.000%20ha%20en%202020.>

- **11 de junio de 2021: Juan Manuel Santos hizo su contribución a la verdad sobre los falsos positivos**

El 11 de junio el expresidente Juan Manuel Santos asistió al espacio Contribuciones a la Verdad de la Comisión de la Verdad sobre las ejecuciones extrajudiciales. Santos aportó su relato sobre las causas e impactos ocasionados por el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales. Al final de su intervención, el expresidente pidió perdón por los hechos sucedidos.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=Ka9p-fuU8JQ>

- **11 de junio de 2021: Publicación del CONPES 4031 “Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas”**

El 11 de junio de 2021 se publicó el CONPES 4031 “Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas”. Este CONPES actualiza

las orientaciones del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (PNARIV), respondiendo a las nuevas realidades de la política, considerando los aprendizajes de los cerca de diez años de su implementación y atendiendo al marco constitucional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición (SIVJRNR).

Para mayor información:

*<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/Politica%20Nacional%20de%20Atencion%20y%20Reparacion%20Integral%20a%20Las%20Victimas%208B%208B.pdf>*